



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO **PRIMERO** PROMISCOU MUNICIPAL DE VENADILLO, TOLIMA.
Dirección: Carrera 5 No 3-05 Local 4 Venadillo (Tolima)
Teléfono: 2840572
Correo electrónico: j01prmpalvenadillo@cendoj.ramajudicial.gov.co

A.S.C.171.

Venadillo, Tol., ocho (08) de julio de dos mil veinte (2020).

RADICACIÓN: 738614089001-2019-00019-00
PROCESO: SUCESSION INTESTADA.
SOLICITANTES: LAURENTINO CAMARGO CACERES
CAUSANTES: LAURENTINO CAMARGO SAAVEDRA y ERMELINDA CACERES.

Teniendo en cuenta la constancia secretarial que antecede, y como quiera que, con ocasión de la suspensión de términos judiciales generada por la emergencia sanitaria, no fue posible la realización de la audiencia programa, se dispone en consecuencia a señalar nueva fecha y hora.

De conformidad con lo previsto en el artículo 501 del C. G. del Proceso, para que tenga lugar la diligencia de AUDIENCIA, donde se presentaran los INVENTARIOS Y AVALUOS de los bienes de la sucesión, se señala la hora de las nueve (9:00) de la mañana, del día jueves (treinta) de julio del año en curso, la cual se realizará de manera virtual, a través de la plataforma **Microsoft Teams**, cuyo enlace será enviado a los correos electrónicos reportados por las partes y de igual manera será publicado en el micro sitio con que cuenta este juzgado en la pagina web de la rama judicial.

NOTIFÍQUESE

La Juez,

Firmado Por:

DIANA CONSTANZA TIQUE LEGRO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 001 PROMISCOU MUNICIPAL VENADILLO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

RADICACIÓN:	738614089001-2018-00141-00
PROCESO:	ALIMENTOS.
DEMANDANTE:	EDNA JULIETH GOMEZ ARANZALEZ.
DEMANDADO:	LUIS CARLOS MORALES REYES.

Código de verificación:

**3918b03a840447e4cb3680b91b2c1b3d091365030981d9aa3c54
e13d1c938515**

Documento generado en 08/07/2020 03:05:19 PM